BOLETIN NARANJA

Año 4 - Número 13 - Mayo 2010.- Contribución para impresión $0,50

a.clasista.telefonica@gmail.com - www.actnaranja.com.ar

Salario: ¿Pero Cuánto?

(y cuándo)

En el último número del telefónico, el Secretario Adjunto Claudio Marín, se despacha con un largo articulo sobre el salario donde desarrolla toda una serie de teorías y estrategias para, en definitiva, justificar el desastre actual basado en la pasividad del sindicato y la adaptación a los topes oficiales del gobierno.

En ese largo artículo, Marín se olvida de mencionar lo más importante, cual es la cifra o porcentaje que plantearemos los telefónicos en estas paritarias. Por eso le preguntamos, ¿Cuánto Marín? ¿Qué están negociando?

Hasta ahora hemos seguido a pie juntillas los topes oficiales y así nos va: el salario telefónico se fue a pique en términos reales. Y eso ha ocurrido a pesar de que nuestras patronales, los monopolios telefónicos facturan las mayores ganancias del país. Dicho de otra manera, la inflación nos está carcomiendo el salario que supimos alcanzar en las grandes luchas del gremio.

Distintos gremios luchan por aumentos relevantes y en varios casos los han conseguido. Aceiteros 33%, Fotia de los azucareros del noroeste argentino 37%, la alimentación libra una enorme lucha por el 40% de aumento, los choferes de colectivo han pasado a ganar 4.500 pesos por todo concepto, antigüedad aparte, los compañeros del subte algo más, según las categorías. Y nosostros no sabemos cuánto pedimos.

¿Cuanto más vamos a seguir esperando?

El aumento al que no le han puesto un monto llegaría recién a fines de Julio, esto quiere decir dos cosas. La primera, que nos tuvieron medio año sin aumento, a pesar de la tremenda inflación que hubo. La segunda, que siguen esperando para que nos gastemos el aguinaldo de Junio en alimentos e insumos básicos para recién ahí darnos el aumento.

Impulsemos que se adelante la paritaria ahora. Que se discuta un aumento salarial al básico y todas las sumas remunerativas que no debe ser inferior al 35%, más un aumento de la antigüedad del 2% del básico por año de antigüedad y las recategorizaciones pendientes. Anulación del impuesto al salario. Ningún despido en Telecom. Por una cláusula gatillo para abrir la paritaria por inflación. Por paritarios y un monto votado en Asamblea.

Que se convoque inmediatamente la Asamblea General y el Plenario de Delegados.

ANULACION DEL IMPUESTO AL SALARIO

Los trabajadores con un ingreso neto (después de los descuentos) superior a las 4.015 $ mensuales para los solteros sin hijos o 5.554 $ mensuales para los casados con dos hijos, tributan para el "impuesto a las ganancias" o mejor dicho digamos Impuesto al salario. Lo mismo vale para las asignaciones familiares donde por superar el monto establecido en muchos casos se reducen las asignaciones por hijo o directamente se dejan de percibir como ya ocurre con muchos compañeros.

¿Esta es la famosa "redistribución de la riqueza"? El impuesto a las ganancias no se actualiza desde el 2008. Desde ese momento muchos gremios recibieron aumentos y empezaron a pagar el impuesto a las ganancias. En el caso de los telefónicos esto se potencia los meses que se cobra el aguinaldo o el premio por presentismo donde sumado a las guardias, horas extras, etc hace que muchos compañeros queden enganchados con este impuesto al salario.

Por eso planteamos: Que el impuesto a las ganancias lo paguen las empresas que son las que tienen ganancias y se enriquecen a costa de los trabajadores y el país. Que Telefónica y Telecom le paguen a los trabajadores los bonos y la participación en las ganancias que evaden desde hace años y que se anule este impuesto al salario y se reintegre todo lo descontando.

La unidad Foetra/Fatel – Foeesitra

¿Qué tiene de progresiva esta unidad?

Por medio de dos actas separadas (que no se dieron a conocer, ni fueron publicadas en ningún comunicado, ver en www.actnaranja.com.ar), de un lado la directiva de Foetra (con la firma de Iadarola, Marín, Tagliacozzo, Barbieri y Mario López) y del otro Rogelio Rodríguez (el cual se habla de que terminaría bajándose para facilitar la "unidad") junto a los Secretarios Generales de los Sindicatos de Córdoba, Mar Plata y Bahía Blanca, entre otros – ratificaron su compromiso de impulsar "el camino de la unidad nacional". Este camino tiene un temario que incluye las Obras Sociales ("exigiendo aportes extraordinarios a las empresas"), el fondo compensador (una caja gigantesca donde aportamos todos los trabajadores y las empresas), el tema de los reencuadramientos, la paritaria salarial, y la "renovación convencional que se avecina". La "unidad" incluye desactivar y renunciar a las acciones judiciales llevadas adelante por las partes (esto en relación al juicio que Foetra le había iniciado a Rogelio Rodriguez por su colaboracionismo en la intervención del Sindicato bajo la última dictadura militar).

Se cierra un ciclo

El que se había iniciado en el ´97 cuando la Lista Azul y Blanca (antes Mesa de Enlace) echo a la burocracia guillanista de la Foeesitra (Lista Marrón) del Sindicato Foetra Buenos Aires y abrió mediante la lucha y la movilización independiente un camino para la recuperación de conquistas arrebatadas por las patronales privatizadoras y negreras.

A poco de asumir el mandato, una Asamblea General multitudinaria votaba a mano alzada la desafiliación de la Foeesitra. Doce años después, la directiva de Foetra vuelve a la "unidad nacional" sin pasar por una asamblea como aquella. Asistimos a nuestro entender a una operación de los Kirchneristas, presentes en ambas Federaciones y de los propios pulpos telefónicos (aliados estratégicos del gobierno como se vio en la ratificación del monopolio de Telefónica y Telecom y en la promesa de otorgarles el "triple play" cuando se discutió la ley de medios) para cerrar definitivamente el ciclo iniciado en el año 97. El "gordo" Rogelio Rodríguez integra ahora el Consejo Directivo de la CGT de Moyano que también voto integrar la Fatel en el Congreso de Lujan a instancias del Secretario General de Foetra Osvaldo Iadarola.

Pero lo peor esta por venir. La directiva de Foetra se unifica con la Foeesitra para hacer pasar una reforma convencional, en la línea del convenio que la Foeesitra ya firmó el 13/11/09 con Telefónica, que viene a entregar los grupos laborales del convenio 201/92 a la polifunción, el trabajo por "objetivos" y "premios" y el achatamiento de las categorías que pasan a ser polifuncionales (ver acta del 13/11/09 en www.actnaranja.com.ar). La Foeesitra incorpora las categorías W, X, Y y Z que desconocen la jornada de trabajo de 7. Lo mismo firmo Foetra hace más de un año atrás sin pasar tampoco por el plenario de delegados o la asamblea general.

Por lo expuesto consideramos que esta "unidad" no tiene nada de progresivo para los telefónicos. Por eso debemos redoblar los esfuerzos para poner en pie agrupamientos clasistas en todas las seccionales del país. Llamamos a todo el activismo combativo a tomar esta tarea en sus manos. Por un convenio único nacional. Por la unidad de los trabajadores efectivos, tercerizados y precarizados. Por el correcto encuadramiento de todos los telefónicos. Por Sindicatos y una Federación donde decidan los trabajadores en forma independiente de las empresas y el gobierno.

Ningún despido en Telecom

REINCORPORACION YA DE ESCALANTE Y SALGUERO

El 5 de Marzo se cumplieron 3 meses del despido de Escalante de la oficina Munro de Telecom. Todos los argumentos para justificar el despido de Escalante se han caído. Lo único que queda en pie es que se trata de un despido discriminatorio y antisindical. El Sindicato en todo este tiempo ha tratado de justificar lo injustificable. Dice que defiende al compañero despedido pero no ha hecho nada al respecto y deja pasar el tiempo. Eso sí critica y responsabiliza por el despido del compañero a los que intentamos hacer algo para que lo reincorporen. ¿Cuántos meses más tiene que aguantar despedido? Como dicen muchos compañeros el despido de Escalante es un tuvo de ensayo, si dejamos pasar este despido vendrán otros más. No permitamos ningún despido en Telecom. Impulsemos las acciones necesarias para garantizar la reincorporación inmediata.

Córdoba: una lucha decisiva.

El 31 de marzo, en Córdoba Capital, ante la inminencia de las elecciones de delegados, luego de que el sindicato las postergara reiteradas veces, Telecom procedió a notificar a Manuel Salguero (candidato a delegado) que debía trasladarse a la provincia de Salta. Salguero, activista reconocido y candidato en las elecciones contra la burocracia de Sanches, fue a la justicia y obtuvo un fallo favorable. Pero la patronal como represalia desconocio el fallo y lo despidió. Ahora Telecom pretende que se judicialice el despido. El mes pasado presiono a otro compañero para despedirlo, inventando una causa. A esto se suman apercibimientos, suspensiones, retiros "voluntarios", prejubilaciones. Estos "métodos" por llamarlo de alguna manera hacen recordar a las peores épocas de la privatización. Son los "métodos" de France Telecom que llevo al suicidio de decenas de trabajadores. El Sindicato Telefónico de Córdoba (en la Foeesitra) actúa apañando a la empresa. Esta situación viene siendo denunciada por la agrupación UTATEC (Unión de Trabajadores Telefónicos de Córdoba) a todo el movimiento obrero a la par que se realizan escarches y movilizaciones contra este despido. Se trata de una lucha decisiva. La libertad sindical, hoy en debate en la Argentina, tiene que ver también con esto: la organización de los lugares de trabajo y la defensa de la estabilidad laboral. No permitamos ningún despido en Telecom. Reincorporación inmediata de Escalante y Salguero.

En el año del Bicentenario:

Pagan la deuda externa a costa de los trabajadores y el país

El "desendeudamiento" que pregonan los K es simplemente un fraude. Hemos pagado miles de millones y debemos más que en el pasado. La deuda que acaban de cancelar a los banqueros fue pagada a costa de otras deudas contraídas con el Anses, el Pami, el Banco Central y los bancos estatales.

Decimos que es un fraude porque apenas el 10% de los que tienen esos bonos (que cayeron en default en 2001) son sus tenedores originales. El 90% restante está en manos de bancos y fondos que los compraron a precios de remate, desde 2002 en adelante, a valores de 20, 25, 30 centavos de dólar. Las ganancias que obtendrán estos especuladores serán del 60 al 200 por ciento.

Se trata de un nuevo endeudamiento, ya que pagarán tanto el capital como los intereses y eso es más deuda. O sea que Argentina ingresa en un nuevo ciclo de endeudamiento. Además, los créditos nuevos no vendrán a tasas bajas. "Los mercados" ya han advertido al gobierno que deberá arreglar otra deuda impaga, con el Club de París, de 7.500 millones de dólares, que no tienen quita. Esto implica someterse a una auditoria del FMI, que reclamará eliminar los subsidios a las tarifas de transporte, gas y luz –como viene ocurriendo (sin necesidad del FMI) con la carne y los combustibles– para generar un excedente presupuestario que habilite el pago de la deuda pública.

Los Kirchner son un modelo internacional de transferencia de la crisis del capital a los trabajadores. Por eso la mayoría de los jubilados no llega a los $1000 por mes, no hay subsidios universal a los desocupados y la salud y la educación públicas están en ruinas.

En el año del Bicentenario los capitalistas y sus partidos no vacilan en condenar al pueblo trabajador, para cumplir con el tributo colonial que representa la deuda externa usuraria y confiscatoria. Países como Grecia hoy enfrentan la bancarrota y una respuesta contundente de la clase obrera para no pagar la crisis.

La ACT Lista Naranja se suma a la campaña por el no pago de la deuda externa. Decimos: NO a la deuda SI al salario. Que la crisis la paguen los capitalistas.

Sábado 15/5

Plenario Obrero y Sindical

La ACT Lista Naranja y decenas de agrupaciones sindicales clasistas del movimiento obrero junto al Partido Obrero convocamos a discutir la intervención de los trabajadores en estas paritarias así como una gran campaña por la derogación de la ley de asociaciones sindicales. Vamos por la conquista de la plena libertad sindical y por el derecho de los trabajadores a organizarse sin intromisión estatal ni regimentación de los sindicatos. Por la plena independencia de las organizaciones obreras.